

BARROCO Y MODERNIDAD EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Héctor Llanos Vargas

Panorama histórico

En el medio historiográfico colombiano suena extraño colocarle un título a un ensayo en el que se vinculan los conceptos occidentales, y por lo tanto universalizantes, de Barroco y Modernidad. El primero es un término con frecuencia utilizado por los historiadores del arte y se inscribe en el llamado periodo colonial de la historiografía tradicional, comprendido entre los siglos XVII y XVIII. Inicialmente, se habló de un estilo barroco hispánico que se trasplantó al continente americano; luego, al incrementarse las investigaciones con fuentes documentales de archivos, los historiadores empezaron a enfatizar las particularidades y decidieron hablar de un barroco americano, colonial, criollo, mestizo o indoamericano. En estas disertaciones de académicos se hace evidente el deseo de diferenciar la realidad cultural americana, de construir imaginarios de identidad nacional en las nuevas repúblicas que se constituyeron en el siglo XIX. Situación liminal compleja y difícil de establecer, si se tiene en cuenta que la ruptura política y económica que se logró con la independencia produjo una interacción de los discursos republicanos con las maneras de pensar, sentir y actuar dominantes durante tres siglos de gobierno de la monarquía española en gran parte del continente americano.

Modernidad es un concepto con una mayor cobertura filosófica e ideológica que rebasa el positivismo formalista asumido por los historiadores, quienes pueden hablar de un arte moderno pero no de un arte de la Modernidad, al ser concebida, no como un periodo, sino como una etapa en la que se produjeron cambios que confrontaron la cosmología geocéntrica y sacralizada del Dios-mundo medieval, a partir del sistema copernicano que impulsaría el desarrollo de nuevos pensamientos filosóficos y científicos y, por lo tanto, propiciatorios de una etología moderna.

En términos generales, los investigadores de la Modernidad se ponen de acuerdo en que esta época, con todos sus conflictos y cambios, surgió en Europa con el renacimiento de los saberes del mundo clásico antiguo, hacia el siglo xv, y con la expansión de nuevas rutas marítimas llevadas a cabo, inicialmente, por los reinos de Portugal y España, que transformaron la planimetría del mapamundi medieval en el nuevo orbe. Inicialmente, los navegantes portugueses bordearon las costas occidentales del continente africano. Luego, Cristóbal Colón, en el año de 1492, se atrevió a cruzar el inmenso océano de la mítica Atlántida a la búsqueda de una ruta occidental para llegar a las Indias, encontrándose con el mar de los Sargazos y con un ignoto e inmenso continente, que precisamente por su magnitud, sus habitantes y sus riquezas naturales sería considerado como un Nuevo Mundo. La redondez de la Tierra quedó definitivamente comprobada en 1522, por la circunnavegación hecha por Fernando de Magallanes y Sebastián Elcano hacia el occidente, a través del canal del extremo sur del nuevo continente y de regreso del Oriente, por el cabo africano de Buena Esperanza.

Hablar del siglo xv y de la primera mitad del xvi en Europa es referirse al auge cultural del Renacimiento, del resurgimiento de los ideales del mundo clásico como fuente de inspiración de las artes plásticas, la literatura, la poesía y la arquitectura, en las que el ser humano fue propuesto como un módulo armónico de la realidad al considerárselo no solamente como un pecador condenado al sufrimiento en este valle de lágrimas, desde su génesis en el Paraíso terrenal, sino también como un individuo racional capaz de inventarse nuevos pensamientos, nuevos lenguajes y escrituras en prosa y poesía, diseñar nuevas ciudades con espacios públicos y edificios con una proporción geométrica equilibrada, y crear maravillosas obras de arte que representan la realidad con un naturalismo poético. Universo utópico moderno en el que se pueden armonizar la magia de la alquimia, la cábala y la religión cristiana, y así como las virtudes deben luchar contra los vicios, también se liberan los fantasmas oníricos, los placeres sensuales y las pasiones del poder con sus crueldades, como lo percibe Erasmo de Rotterdam en su perdurable *Elogio de la locura*.

El renacimiento cultural se expresó de diversas maneras en los reinos europeos. En el siglo xv fructificó en las ciudades italianas para luego expandirse a otros reinos donde adquirió identidades propias, según sus particularidades históricas. A diferencia de Italia, el Renacimiento en España

afloró hacia finales de dicha centuria, durante el reinado de los Reyes Católicos, como un fenómeno cultural ecléctico que en términos artísticos se ha llamado Plateresco. A diferencia de los italianos, los arquitectos españoles fabricaron nuevos edificios sin tener la pretensión de recrear el modelo arquitectónico clásico contenido en los libros de arquitectura de Vitrubio. En el diseño ibérico se conservó el manejo espacial geométrico y estructural del gótico, con elementos mudéjares y clásicos (grutescos), a los que se agregaron fachadas en piedra talladas con profusa decoración que parecen hechas por manos de hábiles plateros.

En la segunda mitad del cuatrocientos, Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, unificaron los reinos medievales de la península en un solo Estado católico que centralizó el poder político y militar. En su gobierno, los cristianos adquirieron una autoridad hegemónica sobre los judíos y los musulmanes con quienes habían coexistido durante siglos anteriores. La monarquía se declaró defensora del cristianismo con la instauración del tribunal del Santo Oficio y el establecimiento del Patronato Real con la Santa Sede, que le retribuyó con un poder en el gobierno eclesiástico.

En 1492 sucedieron grandes acontecimientos que anunciaban el cambio de la Modernidad en España: la rendición de Granada o expulsión definitiva de los gobernantes musulmanes que habían invadido la península durante casi ocho siglos; el descubrimiento del Nuevo Mundo por el navegante Cristóbal Colón; la expulsión de los judíos; la conversión obligatoria al cristianismo de judíos y moros residentes; la publicación de la obra *Arte de la lengua castellana* por el humanista Antonio de Nebrija y el nacimiento del pensador renacentista Juan Luis Vives.

El descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo se llevó a cabo en una época en la que España mantenía viva la tradición cultural medieval, poblada de seres fantásticos y dominada por los saberes escolásticos que convivían con los conocimientos cabalísticos judíos y las ciencias y artes árabes. Las religiones de estos dos últimos pueblos fueron prohibidas por los Reyes Católicos; sus legados culturales, después de siglos de convivencia, hacían parte integral de la realidad cultural española. Al mismo tiempo, el espíritu renovador impulsó la fundación de las universidades de Alcalá de Henares y Valencia (1499) y la redacción de la primera gramática de la lengua española y diccionarios de español-latín-español (1492-94) de Antonio de Nebrija, con lo que se consolidó el idioma del reino. Luis Vives publicó sus obras de filosofía y teología, elogiadas por los humanistas Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam, por su elocuencia y erudición. Vives propuso una moralidad en obras como *Instrucción de la mujer cristiana*, para enseñar el triunfo de las virtudes sobre los vicios de manera lógica y directa, en oposición a la intertextualidad y los razonamientos silogísticos que dominaban en los medios académicos.

El poder doctrinal de la iglesia de Roma en la primera mitad del siglo XVI se fracturó con la protesta reformista luterana y calvinista. Protesta que inicialmente surgió en contra del relajamiento

moral de la Iglesia y del abuso de la autoridad del Papa, pero que también tuvo implicaciones doctrinales y dogmáticas más profundas, al reinterpretarse los textos sagrados de la Biblia y traducirlos del latín al alemán, lo cual amplió su campo de lectura. Lutero, más allá de criticar la eficacia del comercio de las indulgencias para disminuir las penas del Purgatorio, propuso una nueva interpretación doctrinal de los sacramentos, cuestionando el de la Confirmación, el Matrimonio y la Ordenación sacerdotal; además, estableció la predestinación divina opuesta al libre albedrío: la salvación individual depende de la gracia de Dios otorgada por intermedio de Jesucristo, que es recibida por la fe y no requiere necesariamente de la intervención eclesiástica para la redención de los pecados, del sufrimiento en el Purgatorio, como lo proponían las indulgencias del papa. También, la Reforma rechazó el culto idolátrico a las imágenes y reliquias sagradas, que había llegado a extremos paganos.

Las tesis protestantes causaron una ruptura con el poder absoluto, favoreciendo la conformación de iglesias independientes que recibieron el apoyo de príncipes deseosos de gobernar con autonomía. La Reforma, inspirada en el cristianismo primitivo, propuso una nueva moralidad en la que cada persona es un sacerdote con una conciencia y unos valores éticos individuales, de responsabilidad directa con Dios, de quien depende su destino, su bienestar, su condenación o salvación, y también con el Estado, con los organismos de gobierno y con el príncipe gobernante cuyo poder emanaba directamente de la gracia divina y no de una autoridad eclesiástica subordinada al papa o al emperador. El triunfo social y económico de las personas fue visto como una gracia de la Divina Providencia, lo que impulsó la búsqueda del éxito en el trabajo individual.

Como respuesta inmediata a la Reforma, el papado convocó el Concilio de Trento (1545-1562) para establecer la política doctrinal de la Contrarreforma. En Trento se ratificó la autoridad suprema del papa bajo la protección del emperador y se reiteró que la Biblia no es la única fuente de la fe cristiana, sino que está ligada a la tradición eclesiástica (desde el tiempo de los apóstoles) y a la exégesis de los textos de la Patrística, que son necesarios para ejercer el magisterio universal de la Iglesia. La salvación de las almas depende de la fe en los textos sagrados y de las acciones de la Iglesia. El misterio de la Eucaristía o transustanciación del pan en el cuerpo de Cristo y del vino en su sangre, es la renovación mística y sacramental del sacrificio de Jesucristo en la cruz como rito principal de la misa. Se estableció la Vulgata latina como único texto bíblico verdadero, se oficializó el catecismo tridentino y se legisló a favor de las imágenes y las reliquias sagradas como recursos didácticos indispensables en el culto de las iglesias y en los procesos de adoctrinamiento.

El *locus* religioso de la Contrarreforma fue apropiado para la renovación de antiguas órdenes religiosas, como la de los carmelitas, impulsada en España por la madre Teresa de Jesús y el fraile Juan de la Cruz, quienes proponían el encuentro de amor místico con Dios. También para la

fundación de la Compañía de Jesús por Ignacio de Loyola (1540), como un vínculo de servicio al papa. Los jesuitas tendrían como meta expandir la religión cristiana a través de la educación de los jóvenes en universidades y colegios, con el recurso de los *Ejercicios espirituales* y la *Prédica de las pasiones*, y por intermedio de las misiones que se encargarían de catequizar los pueblos nativos del Nuevo Mundo y el lejano Oriente.

Durante el reinado del emperador Carlos V, en la primera mitad del siglo XVI, se puede hablar de un renacimiento en España, bajo la influencia directa de artistas italianos. Un renacimiento propiamente español en las artes plásticas, la arquitectura, la música, las letras y las ciencias (como la geografía, la cosmografía y las matemáticas), se dio en el reinado de Felipe II (1556-1598), como se aprecia en la construcción del Real palacio y monasterio del Escorial por los arquitectos Juan Bautista Toledo y Juan de Herrera, monumental fábrica que simboliza la unión del poder absoluto, terrenal y espiritual de la Corona y la iglesia Católica, en los claustros y dependencias reales. El Escorial fue diseñado como una inmensa y austera fortaleza rectangular de granito para residencia del rey más poderoso de Europa, que respaldaba y defendía el poder eclesiástico de la Contrarreforma. No es una rústica fortaleza medieval, sino un monumental palacio renacentista, diseñado con la proporción áurea clásica. Felipe II es el prototipo del príncipe renacentista español que construyó su propio palacio para gobernar desde allí su imperio, atesorar en su biblioteca la más valiosa colección de manuscritos y libros de su reino, y coleccionar las obras de los artistas más importantes de su época, que enaltecen los triunfos militares de la Corona en su galería de las batallas, y la gloria celestial en los frescos y retablos de la iglesia de San Lorenzo. El Escorial fue construido como el gran mausoleo del emperador Carlos V y sus descendientes, tumbas reales de los triunfos y las derrotas del poder absoluto de España.

La repartición del Nuevo Mundo

A partir de los viajes de Cristóbal Colón y de los navegantes portugueses que bordearon las costas occidentales de África, la repartición política del Nuevo Mundo entre las coronas de Portugal y España fue hecha por el papa español Alejandro VI, con las bulas *Inter Caetera* (1493), y fijada con la línea meridional acordada en el tratado de Tordecillas, firmado por las dos monarquías en 1494. Al reino de Portugal le fueron otorgadas las tierras orientales del meridiano, entre las que están las del Brasil descubiertas por Pedro Álvarez Cabral en 1500; a España, las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir hacia el occidente, que corresponden a la mayoría del territorio americano. En la bula *Universalis Ecclesiae Regiminis* (1508), el papa Julio II concedió a los reyes de

Portugal y España el derecho total de intervenir en el nombramiento de las autoridades eclesiásticas, de administrar los diezmos, de organizar comunidades, de disponer de ellas y de intervenir en la administración religiosa, bajo la obligación de instruir en la fe a los indios del Nuevo Mundo, poder que se conoce con el nombre de Real Patronato.

La apropiación del Nuevo Mundo fue la gran oportunidad histórica que tuvo la Corona española de crear el más grande imperio de Europa. Los Reyes Católicos descubrieron y conquistaron América por intermedio de capitulaciones y contrataciones con empresas particulares. Aunque en los debates políticos, jurídicos y teológicos motivados por el descubrimiento del nuevo continente se discutió el derecho que tenían los indígenas sobre su territorio, se consideró que por la necesidad de ser adoctrinados en las verdades cristianas estos debían quedar bajo la protección especial de la Corona y la Iglesia católica. De esta manera, se justificaron las guerras de conquista y el dominio de sus territorios, que fueron adscritos a España como provincias de ultramar y los indios infieles como sus vasallos. El proceso de conquista produjo una serie de ordenanzas reales especiales o derecho indiano, para legalizar y administrar su gobierno con el recurso de organismos institucionales creados con tal fin (Real Consejo Superior de Indias y Casa de Contratación de Sevilla). El dominio de América fortaleció el poder absoluto de los Reyes Católicos, que no solamente lograron el vasallaje de otros reinos peninsulares e italianos, sino también expandir su territorio a las islas Canarias y al norte de África.

El Nuevo Mundo y la Modernidad

La Modernidad en América empezó con las tres carabelas de Cristóbal Colón, el 12 de octubre de 1492. Es una Modernidad iniciada por los Reyes Católicos y continuada por los monarcas que los sucedieron. Durante miles de años, la América precolombina no tuvo contacto con el Viejo Mundo, tiempo en el que se construyeron sociedades y cosmovisiones muy diferentes a las de la tradición occidental. En América prehispánica no hubo una edad clásica equivalente a la de Grecia y Roma, ni tampoco al Medioevo monoteísta, judeo-cristiano y árabe.

España desempeñó el papel histórico de conquistar la realidad aborígen americana, de arruinar sus culturas para implantar y expandir el horizonte de Dios-mundo. Desde las primeras experiencias en las islas del Caribe y luego en la tierra firme, la monarquía construyó el dominio político, jurídico, económico, social y cultural del nuevo continente. Como se trataba de la apropiación de inmensos territorios con una naturaleza desconocida y del sometimiento de sus aborígenes, la Corona estableció una conquista y un poblamiento tanto militar como religioso, en alianza con el

papado, según se estipuló en el Patronato Regio. La ocupación espacial se pensó para ser definitiva, se hizo fundando ciudades, teniendo en cuenta la experiencia vivida por España en la recuperación de su territorio ocupado por los árabes, aunque paradójicamente se trató de la conquista de un mundo autónomo y no de la reconquista de los territorios que les habían sido arrebatos por los musulmanes.

Los Reyes Católicos y sus herederos se encargaron de crear el Nuevo Mundo, de inscribirlo en la tradición occidental. Carlos I y Felipe II conquistaron y colonizaron los territorios, trasladando y adaptando sus instituciones jurídicas, políticas, educativas, religiosas, artísticas y demás usos y costumbres. Se fundaron entes territoriales de gobierno y administración de justicia como virreynatos, gobernaciones, capitanías, cabildos y audiencias, subordinados a la autoridad real, con nombres iguales a los de España, a los que en muchas oportunidades se les agregó el distintivo de *nuevo*, empezando por el Nuevo Mundo, Nueva España, Nueva Andalucía y Nuevo Reino de Granada. Lo mismo sucedió con los nombres de ciudades y villas que recordaban y duplicaban el lugar donde habían nacido los conquistadores. En otras ocasiones, al nombre español se le agregó el gentilicio americano, como es el caso de Cartagena de Indias o el nominativo aborigen para diferenciarlo de su homónimo español: San Sebastián de Urabá, Santafé de Bogotá, Santiago de Cali, San Francisco de Quito, Guadalajara de Buga. A los indios les borraron sus nombres naturales simbólicos con el agua del bautismo, para llamarlos con nombres bíblicos y del santoral.

La Modernidad en la que quedó adscrito el Nuevo Mundo estuvo circunscrita al cristianismo de la Contrarreforma romana y no al de la Reforma protestante. En la península y en las provincias de ultramar se establecieron tribunales de la Inquisición para evitar la presencia de herejes, protestantes, judíos y moros, y para combatir las creencias y rituales religiosos de los indios y los africanos, calificadas como supercherías e idolatrías. América fue aislada al prohibirse otros horizontes de mundo, otros saberes y artes que se consideraron sospechosos por no corresponder con las enseñanzas medievales de Dios arquitecto del mundo, que dependían del poder absoluto del rey y el papa, sacralizados por la Gracia de Dios.

El gobierno y la administración eclesiástica de España también fueron instaurados en América donde, a la par de la Conquista y la fundación de ciudades, se crearon arzobispados, obispados, parroquias y capillas de indios. Las órdenes religiosas regulares y el clero secular, según el Real Patronato, también establecieron su dominio en provincias y las nuevas ciudades se poblaron de conventos, monasterios, catedrales, iglesias y capillas.

Los territorios del Nuevo Mundo y sus habitantes quedaron adscritos a la Corona de España como provincias de ultramar y como vasallos, de manera análoga a la de los reinos de la península ibérica. A diferencia de estos, en América no se fundaron reinos con casas gobernantes como las de

España, sino entidades de poder político y jurídico manejadas por peninsulares dependientes de los organismos centrales del gobierno real.

Lo que llegó en las naves de España

La invención de América fue transportada en las naves que zarparon de los puertos españoles, desde los primeros viajes colombinos. En las flotas marítimas se trasladaron a las islas y a la tierra firme todas las cosas materiales, intelectuales y espirituales necesarias para echar raíces culturales en el nuevo continente: profetas y taumaturgos, seres sobrenaturales como ángeles y demonios y seres fantásticos como amazonas, unicornios, sirenas y centauros. Capitanes y soldados con sus armas, con sus fantasías aventureras y ambiciones de fama y fortuna; misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas dispuestos a salvar almas y alcanzar la palma del martirio; monjas para fundar monasterios y vivir en ellos como las esposas de Cristo; mujeres para consolidar las familias en hogares cristianos; hidalgos y nobles, como virreyes, gobernadores, oidores, arzobispos, obispos para gobernar y administrar la justicia terrenal y divina; médicos, abogados, barberos, escribanos, alarifes, pintores, escultores y otros dedicados a oficios villanos. En las naves, como si se tratara del arca de Noé, se transportaron caballos, burros, ovejas, vacas, toros, cerdos y aves de corral indispensables para la subsistencia de los colonizadores; recetas de cocina y alimentos; semillas de trigo para el pan de cada día y para la sagrada forma de la Eucaristía, junto con botellones de vino, la vid y sus uvas, para extraer el suave licor que alegra el espíritu y para el ritual de la transustanciación de la sangre de Cristo. Además, baúles y arcones con calzados, telas de lana, brocados, sedas y vestidos profanos y sagrados, acompañados de joyas y bisuterías; bultos con centenares de libros piadosos, de teología escolástica, vidas ejemplares, novelas picarescas y de caballería, medicina, derecho e historia; imágenes sagradas como estampas o trabajadas en metal, pintadas al óleo o talladas en madera, para adoctrinar a los indios y mantener el culto en los nichos, las paredes y los retablos de los templos.

El modelo urbano regulado por las cédulas reales fue el damero romano o retícula, que se aplicó en el trazado de casi todas las ciudades localizadas tanto en territorios llanos como en cordilleras. El plano rectangular fue un rasgo distintivo de las nuevas poblaciones americanas, y aunque era propio de varias ciudades medievales, se diferenciaba de los trazados urbanos árabes y cristianos, caracterizados por sus plazas y calles estrechas, irregulares y no paralelas, protegidas por murallas que respondían más a un patrón orgánico del poder y a una necesidad defensiva. El plano de las poblaciones fundadas por los españoles se impuso sobre los diseños de las ciudades indígenas,

que respondían a diseños simbólicos de otros pensamientos políticos, inscritos en cosmovisiones mágicas, muy diferentes al monoteísmo cristiano, judaico y musulmán.

La elaboración de las leyes y ordenanzas para la fundación de las ciudades coloniales, reguladas por Felipe II en 1576, se basó en tratados de arquitectura italianos inspirados también en los famosos diez libros de arquitectura de Vitrubio, arquitecto romano del siglo I d. C. Los peninsulares aprovecharon algunos elementos de los poblamientos aborígenes, como los caminos y los emplazamientos de ciertas ciudades, para construir las suyas. Los cimientos y materiales de construcción de los templos y palacios indígenas destruidos fueron aprovechados para beneficio de las nuevas fábricas.

La ciudad hispanoamericana tuvo una plaza mayor o *axis mundi* en el centro de la retícula urbana. En el perímetro de ella, en sus cuatro lados, se construyeron los edificios emblemáticos del poder eclesiástico (la catedral), político y judicial (la gobernación, el cabildo, la audiencia), económico (la aduana, la casa de moneda) y la casa solariega del principal capitán de conquista. En las manzanas contiguas a las de la plaza mayor se asignaron lotes para el hospital, los conventos y los monasterios de las órdenes religiosas y para las familias de otros capitanes transformados en encomenderos y hacendados, que tendrían altas posiciones en los organismos de gobierno municipal. La ciudad se dividió en cuarteles o barrios adscritos a parroquias, en donde residieron españoles y mestizos dedicados a oficios llanos. Los indígenas de servidumbre vivieron en el perímetro urbano, en ranchos pajizos. Los muertos se enterraban en cementerios adscritos a los templos. En los alrededores de la ciudad se construyeron otras obras públicas: mataderos, carnicerías, curtiembres, molinos, canteras, ladrilleras, tejares y hornos de cal (Coronel y Uribe, 1975).

Los primeros edificios levantados en América no respondieron propiamente a un estilo renacentista, sino en menor proporción. Las construcciones con muros de ladrillo y piedra con cubiertas de tejas, que reemplazaron a los primitivos edificios de muros de barro, bahareque y techos de paja, se diseñaron con volúmenes y estructuras góticos y sus fachadas con portales platerescos como se usaba en España en la primera mitad del siglo XVI. En la isla de Santo Domingo y en México se fabricaron iglesias y conventos con sólidas mamposterías e imponentes fachadas de piedra, a diferencia del Nuevo Reino de Granada, donde los edificios fueron de muros de adobe y menos monumentales. También es sobresaliente en las edificaciones del Nuevo Mundo, sobre todo en la Nueva Granada, la presencia de diseños arquitectónicos mudéjares o árabes (arcos y alfiles), y de grandes artesonados de madera a semejanza de palacios, templos y conventos de España. En la arquitectura eclesiástica también se incluyeron galerías con arcos de medio punto, sostenidos por columnas monolíticas, algunas con rasgos arcaicos medievales y otras con elementos clásicos, de fuste liso y capitel toscano o herreriano, columnillas de balaustra, estípites y grutescos (Angulo, 1945).

En las naos de España también se embarcaron artistas acompañados de lienzos, óleos, esculturas y orfebrería para satisfacer las primeras demandas de iglesias y conventos. Los pintores y escultores pioneros, lo mismo que las obras traídas, pertenecían más que todo al estilo de talleres sevillanos. En la segunda mitad del siglo XVI arribó la influencia de la pintura italiana manierista a Santafé de Bogotá y Tunja, con el pintor romano Angelino Medoro, y a Perú con el hermano jesuita Bernardino Bitti, que sobresale por la calidad de su obra pictórica.



Figura 1. Anónimo. *Nuestra Señora de la Encarnación*.



Figura 2. Anónimo. *Virgen del Rosario (también llamada de Roque Amador)*.

Los primeros artistas fundaron talleres con jóvenes aprendices que luego se transformaron en los más destacados pintores, talladores y orfebres hispanoamericanos. En su condición de artistas criollos, mestizos o indígenas, no tuvieron la oportunidad de los colegas peninsulares para desarrollar sus inventivas plásticas, al verse abocados a seguir o recrear los ejemplos peninsulares por intermedio de obras originales, algunos tratados de arte y láminas grabadas importados de Italia, Flandes, Francia y Alemania.

En el campo literario desembarcaron algunos conquistadores letrados como Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la ciudad de Santafé de Bogotá, quien escribió obras como el *Antijovio*, en la que compagina el espíritu del militar con el arte de la escritura propio del ideal humanístico; y el cronista poeta Juan de Castellanos con sus *Elegías de varones ilustres de Indias* (poema de gran

magnitud como *La Araucana*, de Ercilla) que narra los hechos de los conquistadores a la manera de los antiguos relatos épicos de la antigüedad clásica. Lo destacado del poema de Castellanos es la forma como expresa la experiencia americana vivida en su oficio de conquistador y cronista, sin dejarse predeterminar por los prototipos literarios de los académicos españoles. En las crónicas se hallan referencias a escritores clásicos como Aristóteles, Plinio y Cicerón, que se pueden considerar secundarias en comparación con los contenidos fantásticos y moralizantes medievales que dominan en las interpretaciones de la compleja realidad natural y cultural del Nuevo Mundo, y en la apologetica descripción de los hechos de los conquistadores y misioneros.

Al lado de las obras de arte, en las bodegas de los barcos se trasladaron bultos de libros muy apetecidos por laicos y órdenes religiosas. Los libros favoritos de los conquistadores fueron los de caballería de ancestro medieval, seguramente porque sus lectores se identificaban con sus protagonistas, héroes amantes de las aventuras y autores de hechos increíbles en tierras mágicas llenas de tesoros y pobladas de seres especiales (gigantes, enanos, brujos, princesas). A pesar de que los moralistas los rechazaron por ser “historias mentirosas” que desvirtuaban la realidad, llegaron centenares de ejemplares a las provincias americanas, convirtiéndose en un lucrativo negocio. Al leer las crónicas de la Conquista se puede pensar que los libros de caballería, como el popular *Amadis de Gaula* publicado en 1508, avivaron las fantasías y sentimientos y fueron fuente de inspiración o alimento espiritual para la mente de los conquistadores. Otras obras que tuvieron gran acogida en las provincias ultramarinas fueron de literatura picaresca como la *Celestina* de Fernando de Rojas (1499) y el *Lazarillo de Tormes* (1554), de autor anónimo. Gusto literario que se mantuvo hasta finales del siglo XVI para culminar con *Las aventuras del ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha* del genial Miguel de Cervantes Saavedra, de cuya primera edición (1605) llegaron centenares de ejemplares a puertos americanos como Cartagena de Indias (Irving, 1979).

Don Quijote de La Mancha, aunque no posea las ambiciones de un conquistador, es un reflejo de España en el *locus* de las tierras americanas. Cervantes expone en los personajes de cada uno de sus capítulos las idiosincrasias culturales, las ambiciones, las pasiones y las locuras de cortesanos, eclesiásticos y villanos, que vivían en los campos y ciudades de los reinos de España. Como su título lo indica, el ingenioso hidalgo de provincia no representa la alta nobleza, sino los ideales de justicia y los valores éticos y morales del caballero medieval, quien con la voluntad de un hombre moderno, lucha contra viento y marea con todo lo que se atraviesa en su camino, sin pensar en las consecuencias con tal de satisfacer sus obsesiones aunque sufra maltratos y desengaños. Claro está que con el indispensable soporte del amor ideal de la bella dama Dulcinea y de su escudero Sancho Panza, de aguda inteligencia, ingenua picardía y ambiciones de un hombre de campo no letrado.

Los clérigos se encargaron de traer libros sagrados, entre los que sobresalen los textos bíblicos y el famoso y perdurable *Catecismo*, que tuvo un papel protagónico en el adoctrinamiento de los indios americanos y de los africanos esclavizados. Investigaciones preliminares y recientes sobre las bibliotecas coloniales de dominicos y jesuitas muestran que al Nuevo Reino de Granada llegaron ejemplares de libros, la mayoría de ellos de autores clásicos y medievales, sobre teología, patristica, oratoria, derecho, medicina, astrología, astronomía, historia romana, sermonarios y textos bíblicos.

En las primeras bibliotecas conventuales no hay mayor presencia de tratadistas renacentistas de España o de poetas y filósofos italianos, como Marsilio Ficino y Pico della Mirandola. No se han encontrado libros de humanistas españoles como Luis Vives, pero sí sobre derecho hispánico de Rodrigo Suárez y Francisco de Vitoria, quienes sustentan de manera escolástica que los indios americanos tienen derecho de propiedad sobre América, aunque legitiman la autoridad de España como salvaguarda de un orden jurídico superior. De Erasmo de Rotterdam se conservan algunas obras que físicamente fueron mutiladas en secciones consideradas heréticas por los inquisidores. En parte, esta ausencia se puede explicar por el monopolio oficial ejercido por la Corona y la Iglesia, manifiesto en los controles de aduana sobre el mercado de los libros enviados a América desde España (Constaín, 2003; Ramírez y Giraldo, 2010).

En el campo de la arquitectura y las artes hay varios elementos estilísticos clásicos, lo que lleva a pensar en la utilización de algunos libros con grabados renacentistas tardíos o manieristas que sirvieron para componer algunos diseños. Por ejemplo, aquellos identificados en la ecléctica portada de la catedral de Tunja, de volumetría gótica, y en los frescos de las techumbres de las casas (pintadas hacia finales del siglo XVI) del escribano Juan de Vargas y de Gonzalo Suarez Rendón, fundador de esta ciudad. En ellas, entre guirnaldas y grutescos, hay dioses olímpicos: Júpiter, Minerva, Diana y Hércules, acompañados de animales exóticos y fantásticos como rinocerontes, elefantes, caballos, monos, un pelícano y grifos, al lado de frutos y árboles tropicales, todos ellos con significados moralizantes propios de los bestiarios y dominados por los monogramas de Cristo, la Virgen María y San José. Sobre las paredes de los templos de indios se narraron, con pinturas murales, los principales acontecimientos del Antiguo y del Nuevo Testamento, como ayudas nemotécnicas en el aprendizaje oral y repetitivo de los catecúmenos.

Por encargo de las catedrales de México, Santafé de Bogotá, Lima, Cuzco y Sucre, en los galeones también se embarcaron músicos de capilla con partituras escritas por importantes compositores. En la catedral de Bogotá se encontraron obras sublimes del siglo XVI de los grandes compositores del Renacimiento español Cristóbal de Morales, Francisco Guerrero y Tomás Luis de Victoria, entre otros. El coro de la capilla catedralicia de Santafé, como el de otras ciudades principales, fue dirigido por destacados compositores españoles desde el siglo XVI y a lo largo del periodo Barroco (Stevenson, 1964).

En síntesis, se puede decir que en el ambiente intelectual y artístico de las recién fundadas ciudades del Nuevo Reino de Granada coexistieron imaginarios fantásticos y pensamientos escolásticos medievales (teológicos y moralistas), con referencias literarias de autores clásicos y con la presencia de rasgos estilísticos manieristas, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVI. Por eso, los historiadores del arte no establecen un periodo renacentista americano, como sí lo harán para referirse al auge de la arquitectura, las artes plásticas, la música y la literatura del Barroco hispanoamericano en los siglos XVII y XVIII. Esplendor cultural que en España corresponde con el llamado Siglo de Oro de las letras y con el Barroco artístico impulsado por el espíritu doctrinal de la Contrarreforma.

Los campos y mares de las provincias hispanoamericanas no fueron el escenario de las violentas guerras religiosas de católicos contra turcos y protestantes, pero sus galeones sí fueron objeto de saqueos, lo mismo que los puertos de tierra firme por parte de corsarios de los reinos de Inglaterra, Francia y Holanda, que compitieron con España por el dominio de los mares. En las provincias americanas, más allá de la *Mar Océana* que las separaba de Europa, no se pretendió construir la ciudad utópica renacentista con sus ideales clásicos neoplatónicos; a ellas se trasladaron en las naos la Contrarreforma, la ontoteología escolástica acompañada de los seres fabulosos de los bestiarios y el misticismo y los usos y costumbres de la picaresca del Siglo de Oro, que junto con el esplendor y decadencia del *Trauerspiel* o drama barroco, construyeron el teatro del mundo hispanoamericano con todos sus misticismos, pasiones, engaños y desengaños como experiencia de la Modernidad.

En las provincias ultramarinas se produjo una realidad cultural a semejanza de España, pero diferente en su magnitud e idiosincrasia, producto de la imposición de lo hispánico al mundo aborigen americano y africano. La arquitectura, la literatura y demás artes americanas no poseyeron la autonomía del barroco de la metrópoli, pero sí tuvieron la creatividad y frescura provincianas. A diferencia del Nuevo Reino de Granada, el Perú y la Nueva España fueron virreinos desde el siglo XVI, tuvieron una imprenta y sobre todo en México se construyeron grandes catedrales, iglesias y conventos con muros de mampostería y suntuosos portales tallados en piedra. Lo peculiar y atractivo del drama barroco neogranadino, de sus creaciones literarias, arquitectónicas y artísticas, es precisamente su carácter atemperado o medido.

La sociedad colonial

España instituyó en sus provincias americanas un sistema social de castas basado en la limpieza de sangre. En el primer lugar de la jerarquía estaban los españoles, luego los de sangre impura,

los indígenas, los africanos y los mestizos, resultantes de la unión entre estos pueblos y aquellos. Como lo expone fray Bartolomé de Las Casas en su obra *Apologética Historia Sumaria*, la sociedad de castas tiene fundamentos filosóficos y teológicos que sustentan una visión geocéntrica, de acuerdo con las sagradas escrituras del Antiguo Testamento y autores clásicos como Aristóteles, Tholomeo, Hipócrates, Plinio, y medievales como Agustín de Hipona, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Isidoro de Sevilla y Avicena.



Figura 3. Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos (atribuido). *Santo Tomás*.

En las sagradas escrituras se narra que las razas de sangre impura son descendientes de Caín, autor del primer homicidio, y de Cam el hijo de Noé, quien lo maldijo al no sentir vergüenza y respeto cuando lo vio borracho y desnudo en su tienda por haber ingerido demasiado vino, a diferencia de sus hermanos Sem y Jafet, cuyos descendientes constituirán las demás razas de la humanidad, bendecidas por su padre después de la catástrofe del Diluvio Universal.

Las causas naturales de las razas impuras se atribuyen al cielo y al clima del lugar donde viven los seres humanos: los de climas medios, como los españoles e italianos, poseen mayores capacidades intelectivas y morales, a diferencia de los habitantes de climas extremos (fríos y tropicales), como los

indios y los etíopes o negros. Al mismo tiempo, se establece que mientras los pobladores de climas medios tienen la capacidad de ser civilizados, los otros pueblos permanecen salvajes y bárbaros. Estos últimos, por no poseer suficientes cualidades intelectivas y morales, no pueden gobernarse y necesitan por lo tanto ser gobernados por aquellos (Llanos, 2010, p. 32).

A los capitanes de la conquista, como recompensa, les fueron otorgadas mercedes reales, el título de adelantado o gobernador, beneficios económicos, un solar para su casa señorial en una de las manzanas que bordeaban la plaza principal, centenares de indígenas encomendados para pagarle un tributo en trabajo o en especie, tierras de estancias o haciendas y los beneficios de ocupar cargos políticos y administrativos en el gobierno civil, militar y eclesiástico de las ciudades. Dichos capitanes, o sus hijos, establecieron alianzas matrimoniales entre ellos, configurando un árbol genealógico señorial, lo que garantizó la permanencia de sus privilegios de generación en generación, renovándose esporádicamente con el ingreso de un español peninsular recién llegado al Nuevo Mundo. La ley del mayorazgo también les garantizó la permanencia de su estatus de hidalguía (Llanos, 1979).

En América germinaron los criollos, los hijos de los conquistadores españoles nacidos en el nuevo continente; aunque hidalgos y con privilegios, fueron diferenciados, no por cuestiones de sangre, sino por asuntos políticos, al quedar sujetos a la nobleza peninsular que desempeñó los principales cargos en las colonias. La subordinación de los criollos se justificó por haber nacido en las lejanas provincias ultramarinas, que la Corona necesitaba controlar directamente.

Los pueblos indígenas fueron otorgados por la Corona como servidumbre a los capitanes de conquista y sus descendientes como encomenderos, a quienes debían pagar un tributo dos veces al año, además de su concurso obligatorio en los trabajos de las mitas, en las minas y obras públicas. Cada pueblo habitó en tierras de resguardo bajo la jurisdicción de un cura doctrinero que se encargaría de evangelizarlos al son de campana. La casta de los negros africanos esclavizados no tuvo ningún derecho y estuvo sometida a la autoridad del amo, que podía disponer de su vida para beneficio personal. Fueron obligados a duros trabajos en haciendas y minas.

Los mestizos se clasificaron de acuerdo con el porcentaje de sangre española que tuvieran, conformándose un detallado cromatismo racial, que produjo el comportamiento social del blanqueamiento o incremento de la sangre pura en las uniones de cada generación de mestizos, lo que les ofreció la posibilidad de ser algún día blancos, o al menos, el imaginario de sentirse y comportarse como ellos. Por poseer un porcentaje de sangre pura tuvieron acceso a ciertos beneficios, al ser reconocidos por sus progenitores españoles, como estudiar en colegios mayores o universidades y en algunas oportunidades ocupar cargos de gobierno; la mayoría se dedicaron a oficios artesanales en las villas y ciudades.

Junto con las castas, como ha sucedido en los procesos de conquista y colonización de otros pueblos y sus territorios, además de resistencias, sincretismos y mestizajes, se engendró una mentalidad o fenómeno cultural llamado ladinismo:

El ladino surge cuando se presentan realidades sociales y culturales colonizadas. No se trata de un comportamiento individual aislado, sino que se puede hablar de ladinismo como un fenómeno social y cultural policlasista que constituye una manera de pensar y actuar. En la historiografía sobre la Colonia, los investigadores han preferido hablar del mestizo como el resultado de los procesos de conquista y colonización. Pero, el mestizaje hace referencia a connotaciones físicas raciales y al resultado que integra elementos sociales y culturales del colonizador y el colonizado, prestándose a interpretaciones que ocultan el carácter destructivo e impositivo del colonizador. Es importante destacar y diferenciar el ladinismo como un comportamiento estratégico de ciertos conquistados, que en lugar de confrontar al colonizador y tratar de defender su identidad cultural propia, de manera estratégica, como mecanismo de supervivencia y a cambio de un beneficio personal, le prestan favores serviles muy necesarios al amo, como lo es el oficio de traductores. En este sentido los ladinos son personas que generan desconfianza, porque al evitar confrontar la realidad directamente pueden comportarse como traidores, como oportunistas que actúan a favor del mejor postor, con tal de lograr un beneficio personal. Se puede decir que el ladino, al traicionar su identidad cultural original, se transforma en un ser camaleónico, que de manera oculta cambia de parecer de acuerdo con las circunstancias. En el fondo el ladino, por ser una persona temerosa, se vuelve recursivo para crear apariencias con las que puede lograr lo que se propone, sin necesidad de confrontar la realidad y mucho menos sin pretender cambiarla. El ladino se puede distinguir por sus comportamientos ingeniosos pero hipócritas, aduladores, cortesanos, y por utilizar un lenguaje eufemístico o retórico (Llanos, 2007, p. 92).

A excepción de algunos mestizos y caciques de indios, los españoles peninsulares y los criollos, por ser limpios de sangre, tuvieron el beneficio de ser letrados, de acceder al mundo de la educación superior en seminarios, colegios mayores o universidades, regentados por las órdenes religiosas. Educación profesional orientada por la ontoteología escolástica con algunas variaciones definidas por el carácter doctrinal propio de franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas.

Los pueblos indígenas, los africanos y toda la variedad cromática del mestizaje fueron obligados a recibir las enseñanzas orales y memorísticas, con ayudas nemotécnicas, del *Catecismo de la doctrina cristiana*, que regularían todos los comportamientos culturales de sus vidas cotidianas desde el nacimiento hasta la muerte.

El *Catecismo* se puede calificar como un exitoso manual cultural universalizante, como una pequeña suma teológica de la doctrina cristiana, lo que explica su eficacia y permanencia sin cambios estructurales desde la Edad Media hasta el presente, con lógicas adecuaciones lingüísticas en cada época:

El Catecismo fue concebido como un texto globalizador y programático, cuyos contenidos normativos y dogmáticos son las verdades sacralizadas fundacionales de la constitución de la iglesia católica como el Estado Universal. El Catecismo es un escrito estructurado que establece un sentido a los comportamientos culturales por intermedio de los discursos fundamentales e interrelacionados: el creer y el obrar para poder alcanzar la gracia de Dios y por lo tanto la meta final, o sea, la salvación del alma.

En primer lugar, a los indígenas [y demás catecúmenos] se les enseñaba el creer, por intermedio de los Doce actos de Fe de los Apóstoles o Credo que sustentan el principio de autoridad de la Trinidad y de la Iglesia (credo: en Dios, en Jesucristo, en el Espíritu Santo, en la Virgen María y en la Iglesia). En segundo lugar, los indígenas aprendían el obrar o los códigos morales que regulan los comportamientos de los cristianos en la sociedad, para poder alcanzar la gracia de Dios (Mandamientos de Dios, de la iglesia y las Obras de Misericordia Espirituales y Corporales).

Los catecúmenos al aceptar los actos de Fe y los códigos morales estaban en la obligación de recibir los Sacramentos o rituales sagrados que regulan el ciclo vital de los cristianos: el Bautismo con el nacimiento, la Confirmación en la edad de la toma de conciencia infantil, la Penitencia a lo largo de toda la vida y como preparación para la Comunión o Eucaristía, el Orden o definición por el estado sacerdotal en la juventud o el Matrimonio como base de la organización social, para finalizar con la Extremaunción, ante la proximidad de la muerte (Llanos, 2007, p. 23).

El poder de la retórica

Las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII fueron un periodo de estabilidad en las colonias americanas. La mayoría de las poblaciones indígenas ya habían sido conquistadas, repartidas en encomiendas y sometidas como servidumbre a un proceso de adoctrinamiento. Las riquezas acumuladas de oro y plata se invirtieron en la renovación o construcción de nuevos edificios gubernamentales, conventos, colegios mayores, catedrales y casas señoriales. En términos generales, se puede decir que este bienestar artístico fue impulsado por el espíritu doctrinal de la Contrarreforma, que en América tuvo la ocasión de establecerse y desarrollarse con gran esplendor.

El Barroco es el arte de la Contrarreforma, es un arte de vivir, una manera de pensar, de sentir y de actuar, y por lo tanto el *ethos* que floreció en América durante los siglos XVII y XVIII.



Figura 4. Anónimo. *Jesús pan de los ángeles.*

Desde el siglo XVI, los conocimientos estuvieron, sobre todo, en manos de las órdenes religiosas que crearon colegios mayores y universidades con el fin de capacitar a los nuevos clérigos y laicos. La enseñanza de los medios académicos fue orientada por la ontoteología escolástica y renovada por algunos miembros de la Compañía de Jesús. Los procesos de aprendizaje eran tautológicos en tanto estaban predeterminados por el razonamiento silogístico de Aristóteles, en el que la premisa inicial que se propone, se cuestiona con el fin preestablecido de ratificarla en la conclusión.

El lenguaje propio de los escolásticos fue el arte de la retórica, recurso propuesto desde la antigüedad romana como medio educativo de la persuasión, y modernizado por Giambattista Vico, entre la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII. El fin primordial de los retóricos no fue explicar la realidad, como lo hicieron los filósofos desde los tiempos de la antigua Grecia, sino hacer invenciones literarias y poéticas elocuentes con el recurso de los tropos. Un rasgo estilístico de la escritura retórica fue el uso de las metáforas hiperbólicas, de acuerdo con la poesía de Luis de Góngora. En algunas ocasiones los retóricos enfatizaron los contenidos culturales (culteranismo) y

en otras el manejo conceptual (conceptualismo), aunque es difícil separar un énfasis del otro. Esta es la situación de los escritores neogranadinos Pedro de Solís y Valenzuela, Hernando Domínguez Camargo, Juan de Cueto y Mena, Andrés de San Nicolás y Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla:

Los retóricos conceptistas y culteranistas, más que adoctrinadores y filósofos, fueron creadores de invenciones metafóricas en las que integraron figuras clásicas del humanismo renacentista a sus creencias y moralidad cristianas. Con los tropos se creó un discurso literario en el que se establecieron semejanzas entre palabras con significados diferentes, entre el efecto y la causa, entre dos sujetos y entre el todo y la parte. Sus juegos literarios subvirtieron la rígida metodología del proceso del conocimiento escolástico de la *lectio*, el *dictatio* y la *disputatio* (Llanos, 2007, p. 63).

Misticismo y prédica de las pasiones

En la *República de las letras* del siglo XVII, no todos sus miembros se dedicaron al arte de la retórica porque hubo personas que llenaron la soledad de sus vidas escribiendo sus experiencias íntimas con Jesucristo, imitando el ejemplo de la reformadora y mística española la madre Teresa de Jesús, cuya influencia se expandió hasta las provincias ultramarinas. Por excelencia, sor Juana Inés de la Cruz ha sido calificada como la máxima poetiza de América en tiempos coloniales. En el medio intelectual neogranadino sobresalen *Los afectos espirituales* de la monja Francisca Josefa de Castillo, que escribió en la vacía penumbra de su celda del Convento de Santa Clara la Real de la ciudad de Tunja. En uno de sus afectos expresa:

Me hallé una noche en sueños con Nuestro Señor crucificado en el aire, sin estar clavado en cruz, de modo de que yo con mis brazos extendidos tenía y sustentaba con mis manos las suyas, con mucha fatiga y cansancio, aunque con grande ánimo y consuelo, porque me parecía que aliviaba la fatiga y trabajo con que se mostraba nuestro Señor hasta que al cabo de algún tiempo me hallaba sentada, y que el Señor caía muerto en mi regazo, y yo lo cubría con mi mantellina, y encubría de las religiosas (citado por Llanos, 2007, p. 47).

Además de las obras místicas, también algunas monjas escribieron autobiografías en la intimidad del convento por mandato de su confesor o director espiritual, trascendiendo en el medio social como vidas ejemplares, como modelo femenino de sacrificio y santidad, ya sea oralmente o en algunas oportunidades por haber sido editadas (Borja, 2007).



Figura 5. Anónimo. *Pasaje de las bodas de Canaán.*

Obras más trascendentes fueron los *Ejercicios espirituales* escritos por Ignacio de Loyola y la *Prédica de las pasiones*, que como un nuevo lenguaje de la modernidad han desempeñado un eficiente papel en la orientación del comportamiento cultural de los católicos desde los tiempos coloniales hasta el presente. Desde entonces, el cristiano moderno, de manera individual, ha podido meditar o hacer su propio examen de conciencia, sentir con su imaginación los dolores del pecado para liberarse de ellos al aceptar su culpabilidad y de esta manera reencontrarse con la autoridad suprema:

Loyola consideró que el ejercitante, aislado del mundo de la cotidianidad y con la ayuda de un director espiritual, podía encausar sus potencialidades (entendimiento, memoria y voluntad) hacia una *compositio loci*, que le permitiría contemplar estados emocionales en los que es posible ver, oír, oler, gustar y tocar con la imaginación los dolores de la pasión de Cristo, los sufrimientos causados por los pecados que llevan a los horrores del Infierno y de esta manera lograr un arrepentimiento para alcanzar un estado espiritual que lo llevaría, por su propia voluntad, a disfrutar de la plenitud de la gracia del Cielo. El ejercitante no olvidaría la experiencia vivida y guardará en su memoria el temor al pecado, a la culpa y al castigo, para alcanzar un verdadero arrepentimiento que lo llevaría a desear voluntariamente el amor y la gracia de Dios (Llanos, 2007, p. 57).

Los neogranadinos fueron educados con las enseñanzas doctrinales del *Catecismo*, los sermones evangélicos, las vidas ejemplares de santos y mártires y cuentos o pequeñas historias moralizantes. Una obra sobresaliente, porque aplica la propuesta ignaciana de la *Prédica de las pasiones*, fue escrita por el jesuita misionero Juan de Ribero y publicada en 1742. Se trata del *Theatro del desengaño, en que se representan las verdades catholicas, con algunos avisos espirituales a los estados principales, conviene a saber, Clérigos, Religiosos y Casados, Y en que se instruye a los mancebos solteros para elegir con acierto su estado, y para vivir en el interin en costumbres Christianas*.

El *Teatro del desengaño* es una puesta en escena, mental y emocional, de muchas parábolas contadas como acontecimientos de la vida real, aunque no lo parezcan, por el patetismo con que se relatan. Al leerlas o escucharlas, la impresión emocional que causan es de miedo o terror al mal personificado en pecadores, que sufren tormentos demoníacos y la condenación de su alma. Definitivamente, el padre Ribero tiene una intención educativa moralizante:

El padre Ribero, al final de su obra, después de haber definido y calificado los estados (clerical, soltería y matrimonio), se parcializa, como era de esperarse, para que el joven, ante el desengaño de la vida, siga el ejemplo del eremita que abandona las vanidades terrenales. El *Teatro del desengaño* es un texto moralizante que de acuerdo con la *Prédica de las pasiones* jesuítica, lleva a la mente del lector a contemplar o imaginar como propias las dramáticas y morbosas historias narradas, para encausar su deseo hacia los estados espirituales (Llanos, 2007, p. 62).

El deseo del sufrimiento

En la mente de todos los jóvenes clérigos que deseaban ser trasladados como misioneros al Nuevo Mundo o Asia, estaba alcanzar la palma del martirio causado por salvajes o bárbaros. El Nuevo Mundo fue el espacio apropiado para fomentar el sacrificio de monjas o sacerdotes que sometieron sus cuerpos a torturas extremas para liberar el alma de las pasiones del mundo, el demonio y la carne. Los mártires transformaron sus acciones en vidas ejemplarizantes, en un medio social que trascendió las fronteras del país en el que habían ofrendado sus cuerpos.

El martirio es uno de los cimientos del cristianismo; Jesús (segundo Adán), Dios e Hijo de Dios encarnado en la Virgen María (segunda Eva), aceptará humildemente el destino establecido por su Padre divino de sufrir como hombre las afrentas y torturas de su pasión y muerte, crucificado en el monte del Calvario, donde estaba enterrado Adán, para redimir la culpa de la humanidad, cerrando así el ciclo cósmico iniciado con el pecado original en el Paraíso terrenal, de acuerdo con

las escrituras sagradas del Génesis. Esta actitud de sacrificio redentor había sido ratificada por los primeros mártires del cristianismo. Todo cristiano, desde su infancia, aprende que los sufrimientos son inherentes a la vida y que hay que aceptarlos con resignación para alcanzar la plenitud celestial, siguiendo los ejemplos de Cristo y de los santos y primeros mártires.

Misioneros convencidos de que su religión era la única universal y verdadera se introdujeron en los bosques tropicales con climas ardientes para adoctrinar y salvar las almas de los indios salvajes. Varios se enfrentaron con chamanes aborígenes, creando el espacio apropiado para rituales de vida y muerte, en el que la víctima propiciatoria para el sacrificio era el misionero que estaba dispuesto a entregar su vida:

Definitivamente, el poder propiciatorio de vida y muerte de los sacrificios humanos practicados por los aborígenes en tiempos prehispánicos fue sustituido por el ritual sacralizado de los mártires. Como el fin justifica los medios, la muerte atroz de muchos aborígenes por parte de los colonizadores no fue considerada como un martirio, sino interpretada como algo innato a la guerra justa impulsada por Europa católica contra los infieles o idólatras. Para que una persona fuera considerada mártir necesitaba ser cristiana. Desde entonces surgiría en América otro hito de la tradición occidental, la justificación del sometimiento o destrucción de los infieles o bárbaros y la aceptación apologética del sacrificio de los mártires, en tanto morían como testimonio de la religión verdadera (Llanos, 2007, p. 167).

Otra alternativa de sacrificio que tuvieron los cristianos fue ingresar en los claustros conventuales para dedicarse a la oración y combatir los goces materiales. Era una manera de sufrimiento autoinfligido, como lo hizo Rosa de Santa María de Lima, siguiendo el modelo ejemplar de la vida de Catalina de Siena del siglo XIV, en el que se narran experiencias extremas de dolor. Rosa de Lima se convirtió en la primera mujer nacida en América que alcanzó los altares de la santidad, sin necesidad de ser sacrificada por los nativos:

Rosa alcanzó sus estados de plenitud mística por intermedio de la permanente oración y bajo el requisito de torturar su cuerpo y padecer enfermedades. Los medios utilizados fueron los ayunos a lo largo de su vida, desde la edad de diez años; desde los quince hizo voto de no volver a consumir carne y se alimentó parcialmente con algunas semillas y vegetales; los días de comunión se negaba a comer porque Nuestro Señor le dijo: Yo soy la verdadera comida y bebida.

Además de negarse permanentemente a comer alimentos, también desde niña se azotó. Recién tomó el hábito, usó como silicio dos ramales de hierro que luego cambió por una disciplina de hilo,

con la que se azotaba todas las noches; de acuerdo con su confesor desde sus tiernos años, trajo un silicio de tres dedos de ancho a manera de rallo (lámina metálica perforada para rallar alimentos), luego usó unas cadenillas hechas de hierro de alambre con unos garfios, que es riguroso, lo cual ponía en brazos, muslos y cintura (Llanos, 2007, p. 150).

El poder de las imágenes sagradas

Una de las más importantes tradiciones de la iglesia romana ha sido la veneración y el culto de las imágenes sagradas y reliquias de Cristo, mártires y santos, establecido a partir del Concilio de Nicea en el año 325. La iconodulia ha sido fundamental para la enseñanza de la doctrina cristiana y la renovación de la fe. En tiempos barrocos, las imágenes adquirieron el valor de ser protagonistas del drama humano:

El catolicismo consideró la vida como un teatro del desengaño, en el que todas las efímeras vanidades conducían hacia la muerte, hacia el Juicio Final, en el que se establecería la eterna condenación o salvación del alma. La cosmovisión católica barroca se concibió como el teatro del mundo de Calderón de la Barca para quien la vida es un drama en el que actúa el destino de los seres humanos, con sus desilusiones y engaños, entre la verdad y el ensueño y ante la certeza del sueño de la muerte (Llanos, 2007, p. 126).

En el Concilio de Trento se reiteró y fortaleció el poder de las imágenes como medio indispensable para el adoctrinamiento, lo que promovió la creatividad en las artes y la arquitectura barrocas en España y en sus remotas provincias americanas:

Entre las peculiaridades del arte barroco español de carácter religioso se encuentra el naturalismo o realismo antropomórfico, con que se representaron y expresaron los contenidos sagrados de la doctrina católica, de manera dramática o sublime, que en varias oportunidades alcanzó niveles patéticos. De acuerdo con el dogma de Cristo, como Hijo de Dios encarnado en la Virgen María, el realismo antropomórfico, al estar determinado por una metafísica sagrada, creó un arte en el que lo natural y lo sobrenatural se integraron de manera sublime, para mover los sentimientos y las pasiones humanas. Los límites entre el dolor y la alegría, la belleza y el sufrimiento, la grandeza y la pobreza, la gravedad y el éxtasis se diluyeron en la espiritualidad de los rostros, las manos, las cabelleras ensortijadas y los pliegues y repliegues de los vestidos que ondulantes cubrían los sensuales y bellos cuerpos sagrados representados. Los rostros, cuerpos y manos adultos o

juveniles fueron velados con una aureola de atemporalidad, de eternidad, en una tensión dramática acorde con sus significados de majestad, pureza, bondad, sacrificio, éxtasis o plenitud (Llanos, 2007, p. 129).



Figura 6. *Camarin de Nuestra Señora del Rosario* (detalle del interior).

Al visitar las grandes catedrales, las iglesias de las órdenes religiosas y los templos doctrineros de los pueblos de indios contruidos a partir del siglo XVII en los virreinos de la Nueva España, el Perú y el Nuevo Reino de Granada, se viven experiencias extremas al recorrer sus naves y al mirar sus altares principales y laterales con sus retablos cubiertos de oro, que brillan en medio de la penumbra y dominan en los espacios sagrados. Los retablos fueron tallados por ebanistas que más parecen orfebres o plateros, por la maestría con que cubrieron toda la superficie de madera con relieves de figuraciones geométricas, grutescos, querubines, plantas y frutos. Los retablos fueron diseñados en planos como arquitecturas urbanas en las que hay cuerpos y calles, donde habitan en secuencia programática los seres sagrados, pintados y tallados en nichos enmarcados por elegantes columnas, que están ubicadas de manera simétrica; sus exuberantes formas y decoraciones no tienen límites, rompen la sobriedad de los órdenes clásicos.

Las iglesias barrocas responden a los mandatos del Concilio de Trento, que, además de fortalecer la autoridad papal, buscan enaltecer la gloria doctrinal de los misterios y logros de la iglesia romana, como recurso propagandístico de la fe, para despertar la espiritualidad y el *pathos* de los creyentes. En cada retablo está presente un programa iconográfico con un contenido narrativo particular, de acuerdo con la advocación asignada por las órdenes religiosas. Cada retablo es un libro iconográfico, apologético, cuyos significados simbólicos y alegóricos se

pueden leer en un orden preestablecido. Esto explica la abundancia de imágenes sagradas en sus respectivos nichos, con expresiones sublimes en sus rostros y cuerpos serenos o en éxtasis, que en algunas ocasiones flotan en el vacío sostenidos por un viento celestial ascendente.



Figura 7. Anónimo. *Centurión clavando la lanza en el costado de Jesús.*

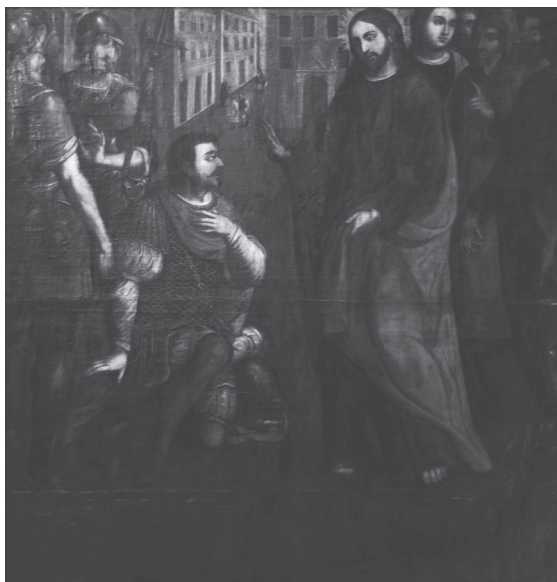


Figura 8. Anónimo. *Pasaje del centurión romano.*

En las iglesias barrocas sobresalen los altares dedicados a promover el culto a la pasión de Cristo, con imágenes talladas o pintadas de manera patética, en las que impactan su realismo dramático, el rostro con sus ojos sangrantes, cargados de dolor y angustia, y el cuerpo flagelado, cubierto de moretones, llagas y chorros de sangre que descienden por la piel del condenado a morir en la cruz. El creyente, al mirar estas dolorosas imágenes, incorpora con su imaginación el dolor y la tristeza causados a Cristo por culpa de sus pecados.

Apariciones milagrosas

En el Nuevo Reino de Granada, como en todas las provincias americanas, se produjeron apariciones milagrosas de la Virgen María y Jesucristo, configurando una geografía de espacios

sagrados y santuarios para la veneración de imágenes por parte de miles de fieles que peregrinaban en romerías a la búsqueda de sus favores. Entre estos prodigios, sobresale la renovación milagrosa del cuadro de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, en cercanías de la ciudad de Tunja; las apariciones de Nuestra Señora de la Peña en los cerros tutelares de Bogotá; y de la mestiza Virgen del Rosario de las Lajas, en tierras del sur, próxima a la ciudad de Pasto.

De todos estos hechos prodigiosos se destaca el caso de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, porque su culto trascendió más allá de las fronteras neogranadinas, adquiriendo un prestigio internacional¹. A diferencia de otros lugares, no se trata de la aparición directa de la Virgen sino de la renovación milagrosa de un cuadro pintado por Alonso de Narváez en el año 1556, para la capilla de los Aposentos de Chiquinquirá.



Figura 9. Anónimo. *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.*

1 El culto a la Virgen de Chiquinquirá adquirió desde tiempos coloniales un carácter trascendental: “La imagen milagrosa de Chiquinquirá será objeto de rogativas en varias ocasiones del periodo colonial, tradición que se mantendrá en tiempos de la guerra de independencia, cuando sus joyas contribuyeron con la financiación del ejército patriota (1815) y fue llevada por el general en jefe de las tropas republicanas, Roergas de Serviez, como patriota del ejército insurgente que enfrentaría al ejército español, en el año 1816. De esta manera fue nacionalizada como patrona de Colombia y posteriormente volverá por cuarta vez a Bogotá, con el fin de traer la paz con motivo de la guerra civil de 1841. En el año 1919, en ocasión de celebrarse el centenario de la Independencia, regresaría a Bogotá para las fiestas de su coronación como reina de Colombia. Estas romerías se harían de nuevo en otras ocasiones del siglo XX, hasta la actualidad, con motivo de la violencia que aún se vive en Colombia” (Llanos, 2007, p. 112).

La fama del cuadro se incrementó por una serie de prodigios, que no solo trajeron beneficios a fieles devotos, sino que sirvieron para aplacar pestes como la viruela y calamidades naturales como sequías en diversas regiones a donde era trasladada con tal fin. Hechos milagrosos recopilados por el padre Pedro de Tobar y Buendía (memoria publicada en 1694), quien pertenecía a la Orden de Predicadores, comunidad que se encargó de la protección y construcción del santuario mariano. En una ocasión, cuando la imagen fue llevada en procesión a la ciudad de Tunja por segunda vez en 1633, se produjeron fenómenos admirables al ser sacada del santuario:

Tres cosas se observaron muy dignas de reparo en ellos [los animales] y en la región etérea y celestial. La primera fue haberse puesto el día muy oscuro, lóbrego y triste, ocultándose el sol y escondiendo sus rayos en una densa nube que causaba temor el verla. La segunda fue que, al salir de la plaza la Madre de Dios, comenzaron los perros a dar espantosos y extraordinarios aullidos. La tercera fue que una manada de ovejas que estaba en un sitio llamado del Calvario, cuatro cuerdas distantes del camino por donde pasaba la procesión, salieron al encuentro, dando repetidos y tristes balidos; y sin que persona alguna las pudiera detener se incorporaron en la procesión, no omitiendo de balar hasta que las espantaron con mucha diligencia, quedando todos con nueva admiración ponderando el misterioso sentimiento, cual era capaz de demostrar aquel brutal y nuevo extremo (Tobar y Buendía, citado por Llanos, 2007, p. 111).

Magia y creencias populares

Debido a una conceptualización evolucionista, se ha pensado que los pensamientos mágicos son exclusivos de las llamadas culturas primitivas, anteriores a la organización social y política del Estado, tanto en el pasado como en el presente. Las creencias mágicas han perdurado a lo largo de los procesos históricos y se encuentran en todas las sociedades, aun en aquellas en las que los pensamientos religiosos se transformaron en una doctrina institucionalizada, a cargo de un grupo de poder sacerdotal jerarquizado, adscrito al culto de deidades en un templo y vinculado al poder político.

La magia, en términos generales, es algo propio de cada ser humano, es una manera holística de percibir e interpretar la realidad en la que los fenómenos naturales son entes espirituales que interactúan con los seres humanos, y de esta conjunción surgen creencias y modos de comportamientos culturales que explican y le dan sentido a la realidad. En todas partes, en las montañas, cuevas, ríos, lagunas y en el cielo existen seres con energías poderosas de las que depende la existencia de los seres humanos.

En tiempos coloniales, desde la llegada de las primeras embarcaciones de Colón, se encontraron los milenarios saberes religiosos aborígenes de las sociedades americanas y africanas con los postulados doctrinales cristianos, todos ellos impregnados de creencias mágicas. En la mente de los colonizadores llegaron al Nuevo Mundo creencias mágicas de ancestro medieval, que se encontraron con los pensamientos nativos, de los que surgieron las religiosidades populares. Los andróginos ángeles combatieron con poderosos jaguares y serpientes tutelares; el apóstol Santiago, montado en su hermoso corcel blanco, aniquiló miles de indios en los campos de batalla; los primeros conquistadores españoles, que navegaron el inmenso río que parecía un mar interior, vieron en sus orillas a las Amazonas; en las selvas, los misioneros dudaron en bautizar una bestia peluda, por ser mitad animal, mitad humana; el canto de ciertas aves anunciaba las lluvias o desgracias en los campos; en los claustros de los conventos se aparecieron almas en pena y en las calles de Tunja muchas personas vieron, en las frías noches, al demonio y al judío errante; los caminantes se horrorizaron con visiones de duendes y seres como la Llorona o la Madre Monte en los caminos y selvas.

Todo este *locus* cargado de magia explica la importancia que tuvo el culto a las reliquias e imágenes sagradas, con su poder protector y curativo. Las apariciones de la Virgen se dieron por toda América y empezaron a sucederse los más insólitos prodigios. Elementos naturales como las rocas, el agua, ciertas plantas y fragmentos de vestidos y huesos de santos sirvieron para curar enfermedades. Como ya se mencionó, entre estos casos está el poder milagroso de la imagen renovada de Nuestra Señora de Chiquinquirá:

El cristianismo comparte con las mentalidades mágicas indígenas el poder espiritual asignado a los objetos en las prácticas de curación. La sanación milagrosa se dio de diversas maneras: por presencia del enfermo en el santuario o por contacto directo de la sagrada imagen, por intermedio de objetos que la hayan tocado, por remedio del polvo que la cubría, del aceite de una lámpara que la iluminaba, de la tierra procedente del sitio donde se dio la Renovación y del agua tomada de una fuente que brotó cercana a dicho lugar, o por simple invocación del nombre de Nuestra Señora de Chiquinquirá (Llanos, 2007, p. 113).



Figura 10. Anónimo. *Juicio final* (detalle 1).

La fe religiosa y las creencias mágicas se renovaron permanentemente en rituales sagrados y profanos llevados a cabo en los días de fiesta del calendario, asignados a los principales acontecimientos de la vida de Jesucristo, la Virgen María y principales mártires y santos. En las celebraciones religiosas, como la del *Corpus Christi*, además del ritual de la Eucaristía, se representaron autos sacramentales y se hicieron las procesiones o puesta en escena dramática en las calles de las ciudades, en que actuaron las autoridades políticas, religiosas y gremiales acompañadas de imágenes sagradas, comparsas y carros alegóricos.



Figura 11. Anónimo. *Juicio final* (detalle 2).

La muerte y la entronización de un nuevo rey, el nacimiento del príncipe heredero, el nombramiento y llegada de una autoridad regia y eclesiástica fueron motivo de fiestas en las que se representó el poder en arquitecturas teatrales, que representaban las *vanitas* y su carácter efímero, como la vida. En las celebraciones no faltaron las comidas y bebidas embriagantes, las corridas de toros y caballos, los castillos de pólvora, y en algunas, como la fiesta de san Juan, se hicieron crueles sacrificios de gallos por estar asociados a la lascivia.

El arribo de la nueva filosofía natural de la Ilustración

Hacia mediados del siglo XVIII, también en naves españolas, llegaron al Nuevo Reino de Granada virreyes y personas ilustradas con saberes guardados en sus mentes y en valiosas bibliotecas, que alterarían el orden escolástico establecido en los claustros universitarios de Santafé de Bogotá.

El XVIII ha sido identificado por los historiadores como el siglo de las luces o el siglo de la Ilustración, por el auge de la filosofía racional y las ciencias experimentales, que iban más allá de la ortodoxia escolástica del tomismo. De manera particular, en España la nueva época correspondió con el inicio de dicho siglo, con el cambio de la tradicional casa gobernante de los Habsburgo de Austria por el linaje de los ilustrados Borbones de Francia, que impulsaron reformas educativas, mercantiles, urbanas y en el manejo administrativo del poder absoluto de España y las provincias de ultramar, lo que explica la creación del Virreinato de la Nueva Granada:

Referirse a los cambios producidos por la Ilustración significa hablar de una situación compleja y paradójica. Aunque la Ilustración fue vista en términos generales como una posición a favor de la filosofía, las ciencias y las artes modernas, no se la puede considerar como un pensamiento homogéneo. En el Nuevo Reino de Granada, en términos generales, se consideraba que una persona era ilustrada porque aceptaba que con el conocimiento de la filosofía natural se desarrollaría la economía, la agricultura, la industria y el comercio, para que la sociedad progresara, para que las poblaciones alcanzaran un bienestar material y espiritual. También se sobreentendía que una persona ilustrada proponía la creación de un nuevo sistema educativo, racional y científico, con el fin de sacar a la población de la ignorancia en que se encontraba y para liberarla de sus creencias vulgares o supersticiones (Llanos, 2010, p. 68).

La filosofía natural moderna implicaba ir más allá de las explicaciones o especulaciones metafísicas y teológicas sobre la naturaleza; era aceptar que los fenómenos exteriores a la mente se

podían identificar, conocer y explicar con métodos experimentales, con el recurso de las matemáticas y con leyes de la causalidad y el efecto, como las planteadas por Newton. Las cosas se pueden conocer de manera positiva, porque tienen una existencia exterior diferente a la realidad interior del que las piensa y reflexiona, o las cosas exteriores se pueden conocer por la mente como realidades objetivas, como lo había propuesto Descartes, en el siglo XVII, cuya filosofía y proposición de la duda metódica se ha resumido en la máxima *cogito ergo sum*.

En el *locus* intelectual de los tradicionales claustros universitarios del Nuevo Reino de Granada, en los que dominaba el pensamiento escolástico, ortodoxo o renovado, se puede hablar de una Ilustración con ciertas peculiaridades. Es cierto que varios autores de la élite intelectual, desde el siglo XVII, tuvieron conocimiento de la revolucionaria teoría heliocéntrica de Copérnico, pero su aceptación parcial fue tardía, con la llegada al Virreinato del médico y botánico José Celestino Mutis, hacia la segunda mitad del siglo XVIII. De las obras de filósofos como Rousseau y Voltaire se tuvo conocimiento, pero por haber sido condenadas por la iglesia romana no fueron aceptadas, a excepción de la concepción romántica del “buen salvaje” de Rousseau. La trascendental filosofía objetiva de Descartes para explicar la realidad también fue rechazada o aceptada parcialmente en su propuesta de la duda metódica, como procedimiento metodológico para encontrar la verdad:

La ciencia humana solamente podía conocer, observar y explicar gradualmente los fenómenos del universo y la naturaleza y no podía ser una filosofía racional autónoma con la que se pretendía explicar toda la realidad; el conocimiento científico debía llevar a conocer la naturaleza como obra creada por Dios, que es la Causa Primera, el Principio y el Fin de todo lo que ha creado: [Para Mutis] “No es pues objeto de la filosofía en el estado en el que nos hallamos emprender de un golpe el conocimiento de todas las cosas, ni de explicar, ni de comprender con una sola mirada las obras del universo; ni mucho menos formar un sistema completo de toda la naturaleza (...) Pero como se observa muchas veces que algunos fenómenos, que a primera vista parecían muy diferentes, dependen con todo eso de la misma causa, y que muchas causas se refieren frecuentemente después de un maduro examen a un principio más general y como toda la constitución del universo, a pesar de sus variadas diferencias, conduce manifestamente el espíritu del hombre a aquel Supremo y adorable Ser (...) Claro está, que como la consideración, aún la más general de las cosas creadas excita en el hombre la existencia de un Dios por eso cada descubrimiento en la filosofía natural es una nueva prueba de la Divinidad (...) El Ser Supremo que creó el universo y que gobierna y dirige todas sus operaciones nos ha dejado ya conocer una parte del enlace y encadenamiento de las causas” (citado por Llanos, 2010, p. 87).

La empresa científica y artística más importante de la Ilustración neogranadina fue la Real Expedición Botánica (1783-1817), dirigida por José Celestino Mutis. Se consideraba que conocer los recursos naturales del Virreinato era indispensable para mejorar la economía y el bienestar de los habitantes. La Expedición Botánica hizo un valioso estudio clasificatorio de la flora, coleccionando ejemplares y algo muy destacado, haciéndolos dibujar por hábiles artistas que conformaron una escuela, en la que por primera vez se representaba técnica y artísticamente la realidad natural, lo cual estaba muy de acuerdo con el espíritu científico del siglo XVIII. A diferencia de esta actitud naturalista, los pintores y escultores siguieron representando temas religiosos convencionales, aunque se enfatizaron nuevos recursos iconográficos propios de la moda cortesana del Virreinato, como se aprecia en los retratos de virreyes y aristócratas pintados por Joaquín Gutiérrez.

Los ilustrados de la Nueva Granada tomaron una posición en la que se establecía que Dios creó al ser humano con la capacidad de producir una filosofía natural y un conocimiento científico, con el fin de explicar las cosas creadas por la Divina Providencia para beneficio de los seres humanos; conocimientos que no podían contradecir la autoridad del papa. La nueva ciencia fue aceptada en tanto no confrontara los postulados doctrinales de la Iglesia romana. En este sentido, José Celestino Mutis y José Félix de Restrepo, maestros promotores de la Ilustración neogranadina, formaron a la joven generación entre la que se destacan Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Francisco Antonio Zea, Francisco Antonio Ulloa, José María Cabal y los hermanos Pombo:

Si Mutis fue el pionero de la nueva ciencia con la creación de la cátedra de matemáticas, la Real Expedición Botánica y la escuela de Medicina, y el fiscal Moreno y Escandón el promotor oficial de un proyecto de creación de una universidad pública, y autor del nuevo Plan de Estudios de secundaria y de la universidad como Director Real de Estudios (1774) [que no se pudieron realizar], José Félix de Restrepo se lo puede considerar el principal profesor de la filosofía natural en el reino neogranadino. Al fin y al cabo Restrepo fue uno de los primeros beneficiados de los cambios académicos impulsados por Mutis y el oidor Moreno, cuando ingresó como estudiante de bachillerato al colegio de san Bartolomé (1773) (Llanos, 2010, p. 88).

En los escritos de los ilustrados, tanto de los maestros pioneros como de la nueva generación que le correspondió vivir el conflicto de la Independencia, se aprecia una conjunción de la teología escolástica renovada (en la que la autoridad filosófica no era solamente Aristóteles y se rechazaban los abusos peripatéticos) con los estudios científicos empíricos, lo que permite conocer y clasificar las riquezas naturales y los habitantes del reino, de acuerdo tanto con el creacionismo de las sagradas escrituras como con la teoría climática, que determina la diversidad de la flora y racial de

las gentes. Los postulados de fray Bartolomé de Las Casas, con los que se explicaban en el siglo XVI las razas, según los cielos y el clima, fueron argumentados empíricamente por los estudios de Caldas. Para los misioneros y otros ciudadanos ilustrados, que admiraban y defendían las maravillas naturales tropicales, los indios y los negros no dejaron de ser bárbaros y salvajes que necesitaban educación o doctrina para ser civilizados, como lo eran los criollos, por cuestiones de sangre o herencia genética.

El racionalismo ilustrado del siglo XVIII produjo un rechazo a los abusos del ergotismo y por lo tanto a los excesos de las artes barrocas, e impulsó una creación arquitectónica y artística que se inspiraba en los ideales románticos y estilos de la antigüedad clásica. En el Nuevo Reino de Granada, como en otros virreinos, el estilo neoclásico no estableció una ruptura con el Barroco, sino que se fue introduciendo paulatina y moderadamente entre los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX. Las nuevas construcciones neoclásicas conservaron algunos elementos formales y gustos barrocos suavizados².

El despotismo ilustrado de los Borbones impulsó la creación de las Reales academias de San Fernando, en Madrid (1742) y San Carlos de Valencia (1742). Los arquitectos y artistas de estas academias recibieron el poder real de combatir el gusto por lo barroco e imponer los sobrios cánones clásicos de los tratados de Vitrubio y Vignola, no solo en la península sino en todos los virreinos americanos. Como ilustrados, estaban en contra de los adornos exuberantes, los excesos dramáticos y las creencias populares religiosas o supercherías barrocas, por ir en contra de una racionalidad filosófica y científica.

En América, lo más destacado, en un sentido profesional, fue la construcción de fortificaciones en las plazas fuertes de Cartagena de Indias, Santa Marta, Panamá y Portobello, debido a las grandes sumas de dinero que destinó la Corona para su defensa, ante los permanentes ataques de piratas y corsarios. En el virreinato de la Nueva Granada lo que más impulso tuvo fue la arquitectura, y en menor proporción las artes plásticas, en las que predominó el estilo barroco, con algunas excepciones figurativas clásicas. Fortalezas como los castillos de San Fernando de Bocachica y San Felipe de Barajas en Cartagena de Indias, fueron realizadas por importantes ingenieros militares y dibujantes españoles, como Antonio de Arévalo, formados académicamente en el Real Cuerpo de Ingenieros Militares de Madrid, creado por la Corona en 1718.

Otros ingenieros militares adelantaron obras civiles en las ciudades de Santafé de Bogotá y Santa Marta, como Domingo Esquiaqui, Carlos Francisco Cabrera, Bernardo Fernández de

2 Información sobre el Neoclasicismo tomada del libro de Gutiérrez, Vallín y Perfetti (1999).

Anillo y Juan Cayetano Chacón. De esta manera, parcialmente se fue cumpliendo la voluntad de los virreyes ilustrados de modernizar el paisaje urbano con nuevas construcciones públicas en las modestas ciudades neogranadinas de tiempo de los Austrias, que adolecían de edificios gubernamentales apropiados, calles amplias, alamedas, y obras de salubridad pública como acueductos, alcantarillados y cementerios.

La única academia creada en las provincias americanas fue la de San Carlos en México (1781), que también dependió de la Real de San Fernando, lo cual da a entender que el impulso neoclásico de las colonias fue controlado directamente por esta última, al recibir la potestad de rechazar la mayoría de los proyectos propuestos por arquitectos o maestros constructores desde las colonias. A pesar de este despotismo ilustrado de la Academia de San Fernando, las autoridades virreinales y eclesiásticas decidieron adelantar nuevas construcciones en el nuevo estilo, aunque no tuvieran la aprobación de sus planos.

Aunque no tuvo una formación académica de arquitecto, pero sí un buen aprendizaje empírico, desde su llegada a Santafé de Bogotá en 1792, el fraile capuchino Domingo Petrés realizó nuevos proyectos de edificios eclesiásticos y civiles motivados por la destrucción causada por el terremoto de 1785. Entre sus obras sobresalen la catedral de Bogotá, las iglesias de Santo Domingo, San Ignacio, San Francisco, La Concepción, La Enseñanza, San Diego, el Convento capuchino, el Hospital San Juan de Dios, el Observatorio Astronómico, la pila y acueducto de San Victorino, además de la basílica de Chiquinquirá, la iglesia de Zipaquirá y la catedral de Santafé de Antioquia.

En la provincia del Cauca, el modesto paisaje urbano de las ciudades también fue alterado por nuevas construcciones. En Cali y en Popayán, Antonio García edificó las nuevas catedrales mientras el padre Marcelino Pérez de Arroyo y Valencia construyó los templos de San Francisco, así como algunas señoriales residencias privadas para la élite payanesa.

A la Nueva Granada llegaron nuevas bibliotecas traídas por los ilustrados, entre las que sobresalen las de Antonio Caballero y Góngora y José Celestino Mutis. En ese entonces, también se pusieron de moda en Bogotá las tertulias literarias, al estilo de las europeas, veladas en las que, al calor de un sabroso chocolate, concurrían grupos conformados por autoridades, intelectuales y artistas para hacer lecturas y funciones literarias, intercambiar ideas, enterarse de las noticias llegadas en las gacetas y comentar libros recién importados sobre la Revolución Francesa, la Independencia de los Estados Unidos y la Enciclopedia. *El Arcano sublime de la Entropía* fue la tertulia de inspiración clásica organizada por Antonio Nariño y Pedro Fermín de Vargas, heredero aquel de una gran biblioteca de autores antiguos y modernos. En estas reuniones se dieron a conocer obras de autores como Locke, Adam Smith, Voltaire, Rousseau y

los *Derechos del Hombre* de la Revolución Francesa, aunque no se tiene referencia sobre la llegada de ejemplares de los volúmenes de la Enciclopedia de Diderot y D'Alembert, ni tampoco de obras de Emmanuel Kant.

Los fondos bibliográficos de las bibliotecas de laicos y comunidades religiosas, como la Compañía de Jesús (Sánchez, 2011), siguieron incrementándose con novedades de ciencias naturales y exactas (Carl von Linneo, George Cuvier, Isaac Newton, Joseph Gaertner, Caspar Commelin, Nicolo Martelliel, Noël Antoine Pluche, Benito Bails, Christian Wolff, Benito Feijoo), libros de historia y geografía americanas (Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Alexander von Humboldt, Alonso de Zamora, Antonio de Solís, Antonio de Herrera, José Cassani, José Gumilla), de antigüedades griegas y romanas y de autores clásicos (Tucídides, Demóstenes, Virgilio, Cicerón, Marcial y Platón), de medicina y el Código de Napoleón I, que indican el gusto de los ilustrados por ciertos autores de las ciencias modernas y por revivir el mundo clásico de la antigüedad.

Entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en los colegios y universidades santafereños, los estudiantes recibieron una formación académica que no estableció ruptura con la filosofía escolástica ni con los métodos memorísticos de aprendizaje, al mismo tiempo que tuvieron la ocasión de descubrir conocimientos y métodos experimentales de las ciencias naturales, las matemáticas y la medicina:

Si este fue el ambiente vivido por la élite de la República de las letras en el que se formaron los burócratas y adoctrinadores, no se puede esperar que la gente del común haya recibido alguna influencia del espíritu innovador de la llamada ciencia moderna. En medio de esta situación académica hubo un grupo de jóvenes estudiantes de la élite criolla, que sin desprenderse de la hegemónica filosofía escolástica moralizante de sus maestros, a diferencia de ellos, encontró atractivas las prácticas de las ciencias naturales y se apropió, de manera extracurricular, del discurso ideológico, jurídico y político de la nueva doctrina de los derechos universales del hombre, actitud que los llevó a tomar consciencia de su dependencia política de un gobierno monárquico que los gobernaba y controlaba (Llanos, 2007, p. 74).

Epílogo: el nacimiento cultural de una nueva república

Desde el 20 de julio de 1810 se dio inicio al paradójico y difícil proceso de creación de una nueva república, que reemplazaría el absolutista gobierno virreinal. Más allá de los conocidos

hechos políticos y las batallas que les permitieron a los criollos alcanzar la independencia de la monarquía, conviene hacer algunas proyecciones generales sobre el destino de las mentalidades y comportamientos culturales, incorporados durante los tres siglos anteriores por los habitantes del Nuevo Reino de Granada.

Una vez lograda la independencia, los criollos se vieron abocados a la construcción de una sociedad democrática burguesa y una economía capitalista, desde las corrientes filosóficas e ideológicas derivadas de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. A mediados del siglo XIX se crearon dos partidos políticos que, sin renegar de su identidad ancestral española, cuestionaron el despotismo monárquico e impulsaron la creación de una sociedad republicana. Como lo dijo el destacado intelectual conservador Sergio Arboleda, se trataba de rechazar el caudillismo militar y político para crear la “República en la América española”, de común acuerdo con la tradición latina y no con la nórdica protestante, porque no hacía falta imitar revoluciones foráneas como la francesa y la norteamericana. Los liberales pregonaron el progreso, la libertad de cultos y una educación pública en contra del monopolio eclesiástico colonial. Los tradicionalistas o conservadores defendieron, como algo fundamental de la República, las instituciones eclesiásticas con sus valores morales y los privilegios establecidos por sus ancestros en tiempos coloniales.

En vísperas de la independencia, según el estudio de la población neogranadina de Francisco José de Caldas, sustentado con determinismos climáticos y herencias genéticas, en el Virreinato existió una gran diversidad de razas. Como lo analiza José María Samper, hacia mediados del siglo XIX los criollos siguieron diferenciando a los nuevos ciudadanos hispano colombianos de acuerdo con las castas coloniales, enfatizándose un regionalismo determinado por el clima, asociando los habitantes de tierras frías con el espíritu conservador y las creencias y prácticas religiosas tradicionales; o el espíritu defensor de las libertades individuales y el progreso con los habitantes de tierras más templadas o calientes. Al mismo tiempo, Samper pensaba que la tendencia histórica de la nueva República era el imaginario de transformarse en una sociedad democrática mestiza (Llanos, 2010, p. 161).

Las familias de hacendados que conservaron sus grandes propiedades dedicadas a la producción ganadera y agrícola para satisfacer los mercados regionales, se vieron afectadas por los saqueos de las guerras civiles y la incorporación obligatoria de sus trabajadores como soldados. Los comerciantes, después de roto el monopolio estatal de la monarquía, orientaron sus intereses hacia una economía mercantil con otros países industrializados para exportar algunos productos agrícolas, como el tabaco y el café, y sobre todo para importar novedosas mercancías para saciar los nuevos gustos europeos de los ciudadanos adinerados.

La sociedad republicana mantuvo los prejuicios de las castas coloniales. Los pueblos indígenas adoctrinados, aunque dejaron de ser encomendados a un señor, continuaron sobreviviendo en sus tierras de resguardo o trabajando como terrazgueros bajo la guía espiritual de un párroco, y los que mantuvieron su autonomía cultural en montañas y bosques tropicales fueron objeto de misioneros que todavía consideraban necesario civilizarlos para incorporarlos a la nueva sociedad de ciudadanos. Los africanos esclavizados, que solamente lograron su libertad definitiva hacia mediados del siglo XIX, se establecieron en caseríos en los territorios de los reales de minas y se vieron impelidos a trabajar como jornaleros en las grandes haciendas. En las ciudades, la pobreza mendicante o vergonzante permaneció como uno de los principales problemas, y los mestizos y blancos pobres siguieron desempeñándose en oficios domésticos y artesanales.

Los descendientes decimonónicos de la élite de las familias criollas ilustradas conservaron el privilegio de la República española de los letrados, de ser literatos, poetas, políticos, abogados, historiadores, médicos, militares, sacerdotes y artistas que se encargaron de la invención de un nuevo país, con la conciencia de hacer parte de una historia que se inició con el descubrimiento de América y se engrandeció con el martirio de sus parientes, los héroes que sacrificaron sus vidas por la patria. La literatura y la poesía dejaron de ser un oficio más que todo de clérigos, y de acuerdo con las tendencias clásicas y románticas europeas se amplió la cobertura de los ciudadanos letrados, proliferando los escritores que cantan a los héroes, la naturaleza y las costumbres del país, con un sentimiento nacional. Los nuevos historiadores se encargaron de construir la historia patria; además de resaltar los acontecimientos políticos y las batallas de la Independencia, se dedicaron al arte de escribir biografías de los héroes y a interpretar la historia colonial oficial como una secuencia genealógica de gobernantes civiles y eclesiásticos, desde los tiempos de Colón. La retórica escolástica, dominio de eclesiásticos peninsulares y criollos, perdió su sentido de realidad, y se transformó en la retórica latina de políticos – poetas que ocuparon altos cargos en el gobierno.

La doctrina católica, con sus dogmas y misterios, y las religiosidades populares, con sus creencias fantásticas, siguieron dominando en el quehacer cotidiano de la mayoría de las poblaciones. Se conservaron las fiestas religiosas del calendario romano con su boato en misas, procesiones alegóricas, crueles corridas de toros y sacrificio de gallos, con castillos de pólvora, comidas y borracheras; lo mismo, el recogimiento de la Cuaresma, con sus abstinencias de carne y ayunos como preparación espiritual para revivir el drama de la pasión y muerte de Jesucristo en los días santos de la Semana Mayor.



Figura 12. Anónimo. *La coronación de espinas.*



Figura 13. Anónimo. *La dolorosa.*

Las romerías populares a los santuarios y las apariciones prodigiosas adquirieron el sentimiento de republicanas. Las fiestas políticas, con sus desfiles marciales de poder, en honor de los reyes y demás autoridades, fueron sustituidas por las que conmemoran las batallas que sellaron la independencia y los onomásticos de los héroes que triunfaron o murieron en los campos de batalla o en el cadalso.

Los seminarios, colegios mayores y universidades eclesiásticas no perdieron su prestigio académico y continuaron impartiendo sus enseñanzas, claro está que con la incorporación de nuevos educadores laicos y la competencia de establecimientos públicos creados por el Estado para mejorar la deplorable situación de atraso y analfabetismo en que se encontraban la mayoría de los neogranadinos o colombianos, que no sabían más allá de los contenidos memorísticos del catecismo de la doctrina cristiana. El debate sobre la nueva educación pública se impulsó, ya sea apoyando (los liberales) o rechazando (los conservadores) las teorías jurídicas y morales que definían el Estado moderno republicano, como el utilitarismo de Jeremías Bentham y la filosofía sensualista de Destutt De Tracy (Uribe, 1964).

Desde finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX, la producción de arte religioso barroco disminuyó y surgió un trabajo menor, no académico, de retratistas de héroes

y aristócratas, miniaturas, cuadros de costumbres populares y temas mitológicos clásicos que imitaban los modelos europeos. Esto no quiere decir que se haya establecido una ruptura con el arte colonial, sino una sustitución iconográfica de retratos de las autoridades políticas y eclesiásticas españolas por las de los héroes, caudillos y aristócratas criollos, entre los que sobresalen los pintados por Lino de Azero, Salvador Rizo, Francisco Javier Matís, Pedro Joaquín Figueroa, José María Espinosa y Ramón Torres Méndez. Las obras religiosas tampoco se dejaron de hacer en el estilo tradicional, porque las devociones populares a las imágenes sagradas se conservaron (Borja, 2011). La arquitectura doméstica campesina y urbana mantuvo los cánones españoles tradicionales. Los desastres fiscales causados por las guerras civiles apenas permitieron hacer algunos edificios públicos, como el Panóptico y el Capitolio Nacional, diseñados por el arquitecto Thomas Reed, y el edificio de las Galerías patrocinado por el empresario Juan Manuel Arrubla, en la ciudad de Bogotá, con estilo neoclásico (Corradine, 1998).

El auge del pensamiento científico en Europa, durante el siglo XVIII, fomentó los viajes alrededor del mundo con fines políticos y científicos, que transformaron la visión de mundo (filosófica y moral) de ancestro medieval y clásico plasmada en las crónicas de la Conquista. En el siglo XIX, el territorio colombiano, como lo habían hecho Humboldt, Bonpland, Mutis y Caldas, fue recorrido por viajeros que traían otros conocimientos científicos e intereses políticos, intelectuales y económicos de países europeos diferentes a España. Algunos gobernantes, como Tomás Cipriano Mosquera y José Hilario López, continuaron el trabajo científico iniciado por sus antepasados ilustrados de conocer la geografía y los habitantes del país para alcanzar el desarrollo, realizando la gran empresa nacional de la Comisión Corográfica bajo la dirección del general Agustín Codazzi.

En la sociedad republicana del siglo XIX convivieron las tradiciones españolas y las nuevas corrientes filosóficas, lo que propició un ambiente para debates ideológicos y conflictos entre dos partidos políticos, que se disputaron el poder en múltiples guerras civiles. Al final de cuentas, después de varios intentos fallidos y desastrosos, la configuración política y jurídica de la República de Colombia (en homenaje al descubridor Cristóbal Colón) terminó decantándose a finales del siglo XIX en el gobierno de la Regeneración de Rafael Núñez, quien sancionó una Constitución Nacional definitiva (1886), en la que el régimen señorial burgués gobernante logró adecuar (o re-generar), sin radicalismos liberales, los valores culturales ancestrales hispánicos a los principios constitucionales republicanos. El antiguo Patronato Regio se transformó en un Concordato con la Santa Sede en el que el gobierno civil, además de reparar los daños económicos causados a la Iglesia por la ley de desamortización de los bienes de manos muertas, renovó la alianza de poder con el Estado del Vaticano, e institucionalizó el catolicismo como la religión oficial y, por lo tanto, la orientadora moral de los programas educativos de Colombia. Acuerdos bilaterales que propiciaron

el regreso y el establecimiento definitivo de los jesuitas y otras órdenes religiosas y el renacimiento de la filosofía escolástica o restauración del neotomismo, unido a la hidalguía de los próceres de la Independencia, desde los claustros del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección intelectual y moral de monseñor Rafael María Carrasquilla. La república de Colombia fue consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, entronizándose su imagen en todos los hogares.

La Regeneración y los gobiernos conservadores que la sucedieron oficializaron los imaginarios de un *ethos* nacional, de una república democrática y católica, fundamentado en tres razas: blanca (española), indígena (americana) y negra (africana), de las cuales la primera tendrá una posición dominante, como se reitera en el establecimiento de la fiesta nacional de la raza el 12 de octubre, día conmemorativo del descubrimiento de América, para celebrar la grandeza cultural hispánica. Se estableció que los colombianos debían sentirse orgullosos de su historia patria y de símbolos identitarios como el himno, la bandera y el escudo nacionales; como dicen versos del himno nacional de Colombia: “Independencia grita el mundo americano/se baña en sangre de héroes la tierra de Colón”.

El potencial laboral y creativo de los colombianos fue inscrito oficialmente en la expansión internacional de la economía capitalista, por una clase social gobernante aristocrática que fundamentó y justificó su poder en el orgullo de pertenecer a linajes de ancestro colonial que sacrificaron algunos de sus miembros en la emancipación del imperio español. Las desigualdades y conflictos sociales y étnicos de siglos anteriores fueron integrados a la vida republicana, inscritos en los dos partidos oficiales (Liberal y Conservador) que seguirán enfrentándose en su lucha por el poder, ya sea en guerras civiles o en debates políticos electorales. Situaciones históricas paradójicas que se proyectaron en el siglo XX alrededor de ideales de identidad cultural nacional, y en las que coexisten paternalismos y mesianismos, retóricas esperanzadoras, prédicas de las pasiones y composiciones de lugar, temores de toda clase, comportamientos civiles y religiosos populistas, festivos, fanáticos, ladinos, y por lo tanto generadores de violencia que terminan aceptándose como algo cotidiano de la vida nacional. En la actualidad, es difícil cambiar estas paradójicas maneras de pensar, actuar y sentir mientras no se aclaren o diferencien las falacias de las identidades culturales históricas, coloniales y republicanas, en tiempos de la Modernidad.

Bibliografía

- Angulo, D. (1945). *Historia del arte hispanoamericano*. (tomo1). Barcelona: Salvat.
- Borja, J. (2007). Historiografía y hagiografía: vidas ejemplares y escritura de la historia en el Nuevo Reino de Granada. *Revista Fronteras de la Historia*, 12, 53-78.

- Borja, J. (2011). La tradición colonial y la pintura del siglo XIX en Colombia. *Revista Análisis*, 79, 441-461.
- Constaín, J. (2003). Los libros antiguos del Rosario. En B. Villegas (Ed.). *Tesoros del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 350 años* (pp. 53-72). Bogotá: Villegas.
- Coronel, J. (1975). *El arquitecto y la nacionalidad*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Corradine, A. (1998). *Historia del Capitolio Nacional de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Gutiérrez, R., Vallín, R. y Perfetti, V. (1999). *Fray Domingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, El Áncora.
- Irving, L. (1979). *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Llanos, H. (1979). Surgimiento, permanencia y transformaciones históricas de la élite criolla de Popayán (siglos XVI-XIX). *Revista de estudios regionales, Historia, Economía y Espacio*, 3(1), 18-114.
- Llanos, H. (2007). *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: adoctrinamiento de indígenas y religiosidades populares en el Nuevo Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Llanos, H. (Ed.). (2010). *El árbol genealógico de nuestras identidades culturales: álbum de textos-imágenes sobre los orígenes de los usos, costumbres y el color de la piel de las castas o razas en Colombia*. Bogotá.
- Ramírez, F. y Giraldo, J. (2010). *El libro de los libros. Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana*. (vol. 1). Bogotá: Villegas.
- Sánchez, J. (2011). *El libro de los libros*. Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana. (tomo2). Bogotá: Villegas.
- Stevenson, R. (1964). *La música colonial en Colombia*. Cali: Instituto Popular de Cultura de Cali.
- Uribe, J. (1964). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis.